



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la  
Inversión en Infraestructura de  
Transporte de Uso Público

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Lima, 9 de febrero de 2023

N° 00017-2023-GG-OSITRAN

### VISTOS:

La Carta s/n de 3 de febrero de 2023, presentada por la señorita Gloria Zoila Cadillo Ángeles; el Informe N° 00048-2023-JGRH-GA-OSITRAN de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos; el Memorando N° 00160-2023-GA-OSITRAN de la Gerencia de Administración; el Memorando N° 00071-2023-GAJ-OSITRAN, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 00103-2022-GG-OSITRAN del 30 de setiembre de 2022, se designó a la señorita Gloria Zoila Cadillo Ángeles en el cargo de Gerente de Asesoría Jurídica;

Que, el 3 de febrero de 2023, la señorita Gloria Zoila Cadillo Ángeles ha presentado su renuncia al cargo, solicitando considerar como último día de labores el 12 de febrero de 2023;

Que, mediante Informe N° 00048-2023-JGRH-GA-OSITRAN, la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos ha opinado favorablemente respecto de la aceptación de la renuncia presentada, precisando que debe formalizarse desde el 13 de febrero de 2023, de modo que el último día de vínculo laboral sea el 12 de febrero del año en curso;

Que, a través del Memorando N° 00160-2023-GA-OSITRAN, la Gerencia de Administración señala que debe emitirse el respectivo acto resolutivo aceptando la renuncia presentada por la citada servidora, indicando que la Gerencia General ha otorgado su conformidad;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, con Memorando N° 00071-2023-GAJ-OSITRAN, tomando en cuenta lo manifestado por la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos y por la Gerencia de Administración, remitió el proyecto de acto resolutivo correspondiente debidamente visado;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 0046-2022-PD-OSITRAN se delegó al Gerente General, entre otras atribuciones, la de designar cargos de confianza y directivos superiores de libre designación y remoción que forman parte del entorno funcional de la Gerencia General;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y sus modificatorias; y, la Resolución de Presidencia N° 0046-2022-PD-OSITRAN;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar, a partir del 13 de febrero de 2023, la renuncia presentada por la señorita Gloria Zoila Cadillo Ángeles al cargo de Gerente de Asesoría Jurídica, en el que fue designada mediante Resolución de Gerencia General N° 00103-2022-GG-OSITRAN; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Disponer que la presente resolución sea puesta en conocimiento de la señorita Gloria Zoila Cadillo Ángeles, de la Gerencia de Administración, de la Presidencia Ejecutiva y del Consejo Directivo en su siguiente sesión.

**Artículo 3.-** Disponer que la Oficina de Comunicación Corporativa publique la presente resolución en el portal institucional del Ositrán, ubicado en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano ([www.gob.pe/ositrán](http://www.gob.pe/ositrán)).

**Regístrese y comuníquese.**

**JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO**  
Gerente General

NT 2023015741

